

modifica 27 partidas que obtienen unas reducciones de gastos que se dedican a inversiones. Estas reducciones se referían a gastos de limpieza, escuelas, Casa de Cultura, informática y con ellos pretendían no perder el tren de la reactivación industrial, recordando las industrias que se habían desplazado a Manzanares, C. Real, etc. Proponian la construcción de naves en el Polígono Industrial, ofreciendo dinero con créditos blandos y la adquisición de una barredora por succión y una campaña de limpieza de la ciudad, con estos 23 millones.

El grupo de I. U. a través de su portavoz indicaba que la enmienda de CDS, manifestaba su asombro de que la enmienda se hiciera a base de bajar los gastos culturales, deportivos y asistenciales, y que era poco dinero para construcción de naves. En cuanto a la barredora le parecía poco práctica. En definitiva que no estaba de acuerdo con la enmienda de CDS.

El grupo de Alianza Popular mostraba su desacuerdo con la enmienda de CDS por no presentar elementos suficientes para las reducciones que propone en el presupuesto de gastos. En cuanto al Polígono Industrial estimaba que para atraer a empresas lo mejor era reducir las tasas pero no convertirse el Ayuntamiento en mentores de terceros.

La portavoz del grupo socialista, Gracia González Mozos manifestaba que CDS no había tenido en cuenta que en el Presupuesto se consignaban 2 millones para contratación de cuadrillas, en colaboración con el INEN, sin embargo —decía— le parecía bien la propuesta de campaña de paralización ciudadana y que en definitiva su grupo rechaza la enmienda porque reducía partidas que no era adecuado reducir.

En un segundo turno de palabra, Angel Rueda, manifiesta que la propuesta de su grupo tiende a facilitar la creación de puestos de trabajo y que su grupo había tenido en cuenta la designación de 2 millones para las cuadrillas de limpieza.

Florentino López, de Izquierda Unida, manifestaba que la creación de una nave no garantiza la creación de puestos de trabajo. Alianza Popular seguía manifestando que no se debe cambiar una cantidad por otra sin fundamento.

Gracia González Mozos, portavoz del grupo Socialista insistía en su exposición de que no se deben de cambiar las consignaciones de cultura, asistencia social, etc.

La votación de esta enmienda

dió como resultado los votos en contra de todos los grupos excepto el CDS, por tanto fue rechazada.

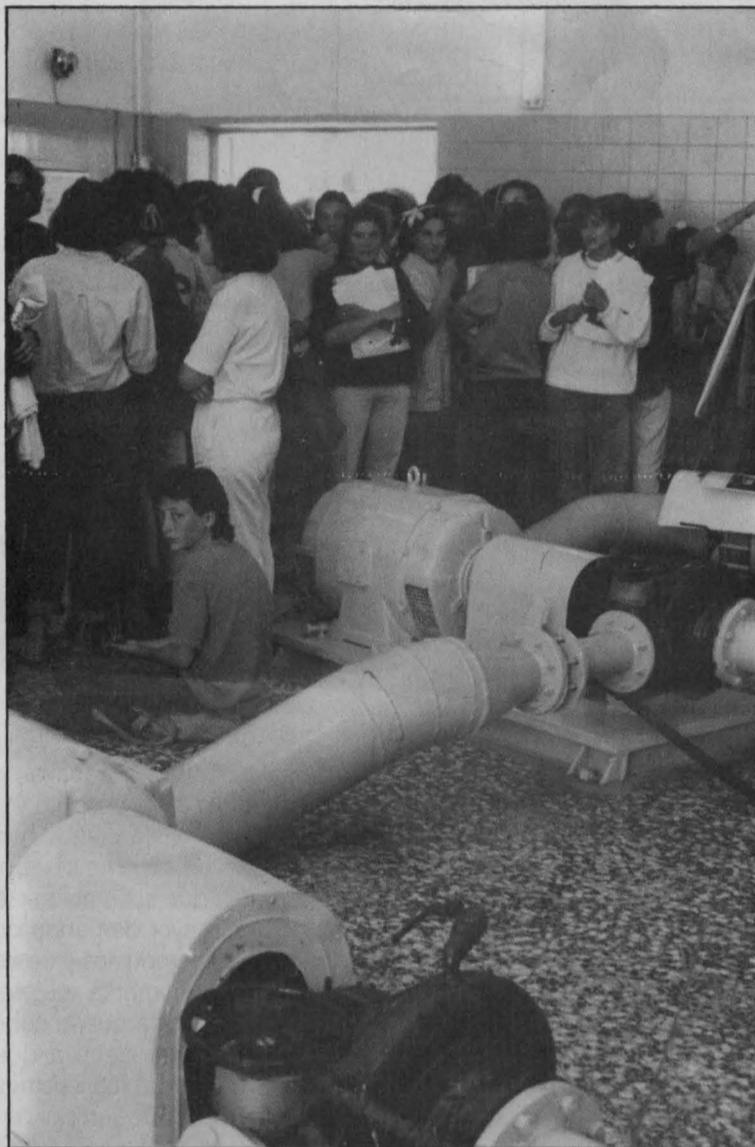
En el debate de las bases de ejecución, el grupo de Izquierda Unida proponía que se explicitaran las retribuciones brutas anuales del Alcalde, primer Teniente de Alcalde, y los Concejales liberados parcialmente. Igualmente pedía que se recogieran las garantías legales contenidas en la Ley General de presupuestos, de que la compensación por licencia fiscal, canon minero, se recibirán vía Fondo de Cooperación Municipal, además del incremento de este en 25%. La diferencia entre lo ingresado por el fondo de Cooperación Municipal con un incremento de 25% más la compensación es de 106 millones. En este mismo aspecto, Alianza Popular decía que se habían presupuestado 106 millones sin que existieran garantías legales de que se fueran a cobrar. Tan solo existía un compromiso político de forma verbal hecha por la Administración al Alcalde, y por tanto el presupuesto no era realista.

El alcalde contestaba diciendo al grupo CDS que la carga financiera del Ayuntamiento no era del 70% sino que este año ascendía a 20%. En cuanto a las manifestaciones de Izquierda Unida y sobre el baile de los 106 millones, correspondiente al canon minero y compensación fiscal, vendría aprobado en la Ley de Presupuestos aprobado el día 28 en el Parlamento y que si ha permitido que se reflejen en el Presupuesto es porque tiene los datos suficientes para ello, y que este asunto no debía de retrasar la tramitación del presupuesto municipal. En cuanto al grupo de Alianza Popular el Alcalde decía que estimaba exagerado decir que el presupuesto no era realista porque había 106 millones de canon minero y licencia fiscal, puesto que no se había inflado otras partidas de ingresos y que el presupuesto era realista.

Finalmente se pasó a la votación, quedando aprobado el presupuesto municipal para 1989 con los votos favorables del grupo Socialista y las abstenciones de Alianza Popular, CDS y votos en contra de Izquierda Unida. Se aceptaron dos enmiendas de Izquierda Unida: una referente al incremento de 200.000 ptas., destinadas a Instalaciones Deportivas y otra consistente en añadir en las bases de ejecución la explicación sobre percepciones salariales del Alcalde y los Concejales. En el caso de Alianza Popular se aceptó el reajuste en la partida destinada a Cementerio.

EL PROBLEMA DE LA TURBIDEZ DEL AGUA, SOLUCIONADO EN BREVE

Puertollano tendrá en breve, totalmente, solucionado el problema de la turbidez del agua con la construcción de la Potabilizadora.



El pasado mes de Octubre se firmaba el convenio con la Junta de comunidades para la construcción de la potabilizadora, que será instalada frente a la C/ Magdalena en la Carretera del Villar. solo falta que la Junta de comunidades lo publique en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para que las empresas presenten el proyecto y la obra. De esta forma el hierro y el manganeso que oscurece el agua, desaparecerá totalmente dando como resultado un agua limpia y cristalina.

El gasto inicial es de 300 millones, para la depuradora de agua potable, de los cuales la Junta de Comunidades aportará un 70 %, la Diputación Provincial un 15 % y el Ayuntamiento de Puertollano un 15 %. La capacidad de tratamiento será de 200 litros por segundo con futuras ampliaciones a 300 litros por segundo. Constará de decantadores, flocula-

ción y coagulación, filtración y esterilizadores. las obras que comenzarán en el año entrante, principios del 89, deberán terminar en el año 90.

En cuanto a la depuradora de aguas residuales, con una inversión cercana a los 800 millones de pesetas, que serán asumidos totalmente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tendrá una capacidad de tratamiento de 20.000 m³ por día. Situada a 5 Km, en la Carretera del Villar, contará con una serie de sistemas de desbastes, desarenadores con clarificadores de arenas, depósitos decantadores, prensadores de sólidos y fangos, tratamientos biológicos, etc. La Depuradora comenzará a funcionar, aproximadamente en julio, una vez que se haya resuelto el tema de las expropiaciones de terrenos para la construcción del Emisario.

PUERTOLLANO BENEFICIADO POR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

430.000 son los millones destinados al Plan de Desarrollo Regional, que afectará a cinco capitales de provincia y a dos poblaciones. : PUERTOLLANO y Talavera de la Reina.

Con este programa se establece una estrategia global de desarrollo económico, en donde se delimitan las políticas sectoriales, sociales y territoriales que se llevarán a cabo en Castilla-La Mancha. Igualmente se persigue que la región quede a la altura de la media nacional y permitirá que concretamente Puertollano adquiera una importancia esencial dentro de la región, convirtiéndose en núcleo, cabecera de comunicaciones, tanto por carretera como por ferrocarril, tanto con el País, la región y la comarca.

En cuanto a su desarrollo económico, esta inserción en el Plan de Desarrollo Regional, supone para Puertollano la consolidación del suelo industrial a partir de las materias que actualmente se encuentran en nuestro término municipal: refinería y complejo minero-eléctrico.

Según afirmaciones del Alcalde de Puertollano, ya hay una entrevista prevista con el Ministerio de Industria, para que se racionalice la extracción del carbón y su consumo a través de un grupo térmico.

La construcción de ese segundo grupo térmico se pretende que las materias primas de Puertollano se queden en Puertollano o bien en la región y no sean transformadas en otras regiones, como está sucediendo en la actualidad. El Plan energético regional contemplará a la construcción del segundo grupo térmico que facilitaría que de los 200 megavatios que ahora existen en Puertollano, se alcanzarán 700. Esta ampliación supondrá mano de obra que paliará en gran medida el paro durante cuatro o cinco años.

En este Plan de Desarrollo Regional se refleja también las 26 hectáreas destinadas al suelo industrial (SEPES) y la industria escarpate, que acogerán, en el caso del suelo industrial, industrias grandes y pequeñas que tendrían como base las ya instaladas en el complejo petroquímico.